

HACIA LA CÚSPIDE

A la manera de aguerridos veteranos en marcha hacia un despejo, a una parada, a un paseo triunfal, así van los viriles, compactos y nutridos batallones de la Coalición hacia la cima, hacia la meta-objetivo del actual instante histórico: el tambor batiente, los pendones desplegados y a paso de vencedores!

En el ademán resuelto, en el rostro curtido, tostado por el fuego de lides cuasi homéricas, en los portes erectos y gallardos de tanto y tanto broncíneo batallador a quien el peligro nunca hiciera trepidar, se adivina la resolución firme de no soltar el arma, de no volver de esta cruzada empeñosa sin el lauro inmarcesible que ceñirá la frente del ungido por el óleo popular.

Blandidos los sables, las ballonetes caladas y refulgentes como soles, los bélicos cornetines sonando con claridades metálicas las tocatas entusiasmadoras que preceden a la batalla cruenta, siguen y siguen nuestros soldados, ávidos del combate, de la contienda tenaz en que habrá de morder el polvo el enemigo y salir incólume la enseña gloriosa, el pendón simbólico, de resurgimiento y progreso de esta sultana del Pacífico, de la invencible Puntarenas!

Directiva Provisional de la Coalición Puntareña en el Cantón de Montes de Oro

Presidentes Honorarios

Don José Adolfo Espinoza.
" Ramón Segura Barahona.
" Juan Corrales.
" Francisco Delgado.
" Juan María Villalobos.
" Juan Villegas Varela.

Presidentes Efectivos

Don José Encarnación Calderón.
" Zacarías Delgado.

Vice-Presidentes

Don Juan Calderón González.
" Primo Vargas Cordero.

Tesorero

Don Rafael Cordero Jiménez.

Secretarios

Don Zacarías González González.
" Nemesio de J. Ramírez.

Prosecretario

Don Hermelindo Espinoza.

Jefe de Propaganda

Don Julio Segura.

Vocales

Don Gabriel Cordero.
" Rafael Cruz.
" Blas Ramírez Villegas.
" Francisco Cascante Méndez.
" Delfín Vásquez.
" Tobías Barquero.
" Ricardo Monge Cabezas.
" Jesús Cortés.
" Agemiro Jiménez.
" José Jiménez Sánchez.
" Benjamín Varela Blanco.
" Nicanor Varela Blanco.
" Felipe de Jesús Cruz.
" Clodomiro Soto.
" Santiago Torres.
" Elías Cordero.

Miramar, 24 de setiembre de 1915.

ZACARIAS GONZÁLEZ G.,
Secretario.

La plataforma del Partido

Exponemos a la consideración de nuestros amigos de dentro y fuera de Puntarenas, los trabajos más salientes realizados por la iniciativa del señor don Francisco de P. Amador, ya como Representante, ya como munícipe, en los años últimos, y en los cuales nos fundamos, con legítima satisfacción, para recomendar a los puntarenenses pesen en su ánimo con calma y patrióticamente, todo lo que en tan breve lapso, ha llevado a cabo el señor Amador, y sus compañeros de Municipalidad,

y les sirva como punto de partida para comparar sus empeños con lo muy poco o nada que otros hombres hicieron en pro de los valiosos intereses de la provincia a su paso por la Diputación y por las municipalidades.

Los que formamos este conjunto de ciudadanos con el nombre de Coalición Puntareña, es un partido netamente provincial con cerca de mil quinientos adherentes, en el cual caben todos los colores políticos, sin que por ello claudique ninguno de sus compo-

nentes de su filiación en la política general del país. Y podemos asegurar sin temor de ser desmentidos comprobadamente—aunque los adversarios balbuceen lo contrario con sus inculpaciones calumniosas y vagas—que el señor Amador y sus compañeros, es decir, los hombres que han tenido los asuntos locales en sus manos durante los últimos años, no llegaron a sus puestos en busca de prebendas, ni persiguiendo grangerías, ni en solicitud de medro para satisfacer necesidades apremiantes, ni siquiera para lisonjear pueriles vanidades. NO! Inspirados en sentimientos patrióticos, ha tenido como punto de mira, como finalidad de sus esfuerzos, el desenvolvimiento de las fuerzas activas de Puntarenas habiendo llevado a la práctica obras valiosísimas que, pareciendo aun no hace mucho tiempo de difícil, sino imposible ejecución, son ornamento de este bello puerto y de otros lugares y constituyen el resultado lógico de una labor paciente, metódica, enérgica y perseverante, a la vez que timbre de la más alta valía para los ciudadanos que han tenido la honra de colaborar en ellas.

Los tesoreros esfuerzos del señor Amador como representante en el Congreso, y como Regidor en la Municipalidad, dieron el más halagador resultado como lo revela el siguiente resumen de sus trabajos:

1.—Alumbrado público de Manzanillo. 2.—Alumbrado público de Paquera. 3.—Reconstrucción del muelle de Chomes. 4.—Cantón de Montes de Oro. 5.—Cantón de Osa. 6.—Cañería de Miramar. 7.—Cañería de Chomes. 8.—Cañería de Puntarenas. 9.—Casa Municipal de la Pitahaya. 10.—Ley de enagenación de la Milla Marítima del Golfo de Nicoya. 11.—Ley prorrogando el término de compra a los poseedores de la misma. 12.—Mercado de Puntarenas. 13.—Consignación en el Presupuesto de la partida para telégrafo a Corozal, Lepanto y Paquera. 14.—Servicio Médico Municipal a los distritos. 15.—Exención de derechos a la gasolina y petróleo crudo. 16.—Transformación completa del parque de la Victoria en Puntarenas y pavimentación del mismo y de una calle adyacente. 17.—Ley de fomento a la navegación del Sur y apertura de caminos en dicha región. 18.—Ley de empréstito de saneamiento a cargo de la Nación para Puntarenas. 19.—Contrato de fuerza eléctrica. 20.—Ley de mejoramiento del Puerto de Puntarenas. 21.—Ley de auxilio y

renta para el Hospital del Pacífico. 22.—Construcción de aceras y andenes en Puntarenas. 23.—Reglamento de Higiene, Mercado, Baños, Llaves de Cañería, etc. 24.—Curso para las cloacas de Puntarenas. 25.—Sostenimiento de la Escuela de Adultos y Biblioteca de Puntarenas. 26.—Malecón de la calle Oeste del Mercado y de la id. Norte de Cañas. 27.—Acopio de documentos sobre la Punta. 28.—Arreglo de caminos y reconstrucción del puente la Esperanza en Montes de Oro. 29.—Establecimiento de la Medicatura de Sanidad Marítima (antes no había sino Médico del Pueblo, nada más). 30.—Desviación trayecto ferroviario de Carballo (obra sacada a licitación en las postrimerías de la administración Jiménez y dejada en suspenso merced al juicio público sobre esa administración promovido por Billo y otros). 31.—Servicio de ambulancia en Puntarenas.

El representante Amador y sus compañeros de Municipalidad han demostrado que cuando hay buena voluntad se puede ir muy lejos. Cabe la satisfacción a tan dignos ciudadanos de poder exclamar: «He ahí Puntareños, el resultado de nuestros esfuerzos: Esos diversos y notables trabajos, están patentizando, mejor de lo que pudiéramos decirlo nosotros, todo lo que hicimos en pro del bienestar de esta querida Puntarenas».

Esa estela luminosa es la mejor plataforma del Partido. En su seno no hay exclusivismos. Todas las energías sanas se aprovechan cualquiera que sea su color político.

Ciudadanos: venid a engrosar las filas de la Coalición Puntareña!

EN SERIO Y EN BROMA (POR TELÉFONO)

—Tirilín, tirilín, tirilín.
—Tirilín.
—Quiere darme el número uno
—Aló. Es á Campos?
—Quién es, Napoleón?
—Si hombre, el mismo.
—Cómo le va?
—Pues aquí, siempre campechano y coloradote, rapado y más fresco que una remolacha, y con aquella sonrisita picareza que me re o a siempre!
—Bien, a la orden.
—Hombre, díe a don Alfredo que no les vaya a dar a los Puchistas otra interpretación como aquella, porque nos hacen un chaleco.
—Sí, y qué más?
—En política hay que dejar.

se de idealidades y de prácticas republicanas.

Eso lo creo muy bueno para atrapar a los que comulgan con frases bonoras y de efecto. Y si no nos dejan las manos libres, vamos a entregar con papelititos a este Amador, lo que nosotros con medios a la mano y con los Cuarteles apenas podremos quitarle.

—Es que a don Alfredo lo mismo le dá que triunfe Pacho o Figueroa, y aunque no pensara así, está dispuesto a no permitir tropelías.

—Pero hombre no sea cándido! Qué tropelías, ni qué canilla de muerto! Nosotros nos ajustaremos a la ley, según nuestro leal saber y entender, y aquí paz, y después gloria. Yo me he encargado de meter en cintura a todos los empleados rehacios, para alejarlos del Puchismo y, al efecto, les he hecho ya las admoniciones del caso. Si vieras mi seriedad, mis aires marciales; tengo un librito, poito lápiz, y simulo escribir, al mismo tiempo que vuelvo a ver a los sospechosos. Con este sistema se ponen los pobrecitos en un temblor y no resisten una segunda mirada. Hsta Pacho, el terrible Pacho tuvo que bajar la cabeza y verme de reojo, porque se figuró el idiota que le iba mandar al Cuartel para que lo zamparan en el cepo y en una batolina. Qué gustazo me uf cua do sucedió eso!

—Pero a qué viene tanta historia. No comprendo que relación pueda tener lo uno con lo otro. El particular usa los ardidés que le vienen al cacumen, pero el funcionario público no; el Jefe dice que no permite se salgan de los carriles constitucionales y legales.

—Con qué se comen esos platos? En Alajuela, en Grecia, en Limón, en San José, ni aquí los he visto expender. Y recuerdo que cuando tuve el Aguila de Oro, y ahora que soy propietario del Nuevo Mundo he mercado muchos cueros, cebo, & y jamás mis ojos vieron menjarje de la clase de que me habla.

—No son platos, no sea gaznápíro. En fin, mi fuerte es la milicia: otros daránle luces en el asunto, si es que Ud. las pide.

—No se enfade chico, por Dios!—y dígamele a don Alfredo, cuando regrese de Grecia, que mientras él se daba tres gustos en aquella ciudad que tantos recuerdos gratos guarda para mí, yo figurá dome allá me daba otros tres juntos con Ríos, sin imaginarme nunca que él nos iba a aguar la fiesta.

—Bueno, bueno, le expédé la queja, aunque le repito que a don Alfredo no le va, ni le viene con la danza macabra que bailan ustedes allí.

DE CHOMES

Ejemplo desdorado en el concierto de la prensa, es el que da día de por medio, una hoja de ese puerto, llamada EL REVOLUTOSO. Su propio nombre es otro, pero nos resistimos a escribirlo, porque tememos contagiarnos: tal es la repugnancia, las náuseas que nos inspira. Esa hoja la reparten gratis aquí y en otros lugares. ¿Qué que se va a suscribirse a ella?

La mala prensa no encamina, no educa, no ilustra a las masas: más bien pervierte el sentido moral y conduce a los de instintos malsanos a la inconsideración descarada, al irrespeto, a la violencia contra las personas y las cosas.

Esa es la labor a que están entregados los directores del desgraciado contubernio que tildan pomposamente "EL PACTO," por medio del órgano pagado de don Clodomiro, órgano que acabará de hundir en el mayor desprestigio la causa que defiende.

Haciendo *pandant* a esa prensa pasquinera, que desdice de la cultura del país, unos Torres y Sandinos, quizá en el anhelo del régimen del terror para el pueblo, se han dado a la fea tarea de indisponer a los empleados que paga la Nación; papel bastante desairado, desdorado en grado sumo, impropio de la independencia, del carácter y de la hombría de bien que se les supone. Esos individuos, mal aleccionados por la pésima prensa de su círculo, peor aconsejados de quienes nada tienen que perder, porque todo lo han perdido, creen hoy que los empleados, obligados están a no relacionarse sino con los cinco o seis partidarios de Candanedo, pues de lo contrario se hacen sospechosos de Pachismo, pecado mortal según el artículo 1905... del Código de Clodomiro, comentado por Chinchín y Chicha Fuerte. Pobres gentes! A fuer de sencillos labriegos los hacen representar *poses* impropios!

Corresponsal

DE PAQUERA

Sábado con sábado tiene lugar el delicioso y tradicional tomorito, resurgido a la vida, gracias a la liberalidad del gran dilocuente *Barbarita* (ay! Fabio, no seas blasfemo!), y con el beneplácito y condescendencia de nuestro querido y perillustre... que te resbalas peralta!

Setenta y cinco cristóbales, gasta mensualmente en el entretenimiento *moralizador* de los parranderos, el Marqués, y a tan poco costo hay marimba y guaro gratis para cuantos quieran fijar la firmita por Figueroa. Y claro, los chiricanos trasplantados, a cambio del gusto de oír música indígena, hacer contorsiones y piruetas edificantes y beber sin que nada les cueste, dan la rúbrica. Olé por la propaganda ejemplar y sus frutos!

Hasta ahora, pese a los esfuerzos de un Dámaso, sólo extranjeros no naturalizados, han consentido en figurar en las escualidades huestes del candidato de la imposición local. Todos han sido incluidos en el censo; el Pachismo se encargará de excluirlos con la debida certificación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los costarricenses de verdad, unidos y compactos, aguardamos la señal, para entrar en combate y llevar a la victoria al candidato del pueblo, don Francisco de P. Amador.

Mientras tanto, Molina baila como trompo y lanza vivas desafortunados a Candanedo.

—En este mes no han encendido las lámparas del alumbrado público. Se sabe que la Municipalidad da, de los fondos del Distrito, una lata de café a menudo. ¿Qué se hace ese café?

—La higiene anda aquí mancha por hombre. Existe un calenturero que va en aumento, y ni por esas.

Se hace necesario un Inspector Municipal, como los que existen en los otros Distritos, para la debida vigilancia de los servicios públicos.

Corresponsal

LA PAQUITA

Ven acá, Paquita mía! Dónde estás que no te veo? Te fuiste a Limón, ingrata, sin avisar a los que favoreces con tus cariños...

Ah, la Paquita Roja! Tan linda, tan corronga con ese andar zandungueado, que es la admiración de tus queredores. Cómo se estremece tu cuerpo cuando discurre, garbosa, como Sultana del lejano Oriente por las avenidas.

A tu paso, paso tímido y leve de torcaz en celo, exhala esa fragancia exquisita y única de hembra núbil. Con razón el gran Napo, Chicha Fuerte y el de Puentescortos, cuando la suerte les depara el momento de pasar a tu lado, respiran hondo y entornan los ojos... como para gozar más dulcemente, más gratamente de su divino perfume!

Ven acá, Paquita mía. Quiero admirarte, cual lo mereces. Tienes derecho a la admiración de los hombres. Tus encantos, tus misterios. Oh, divina Afronita!

Cuando tu gran protector, le

de Candanedo, y, al mismo tiempo, tu más fiel vasallo, no te ve a su lado, siente desasosiego, la intranquilidad surge en su espíritu, temeroso de tus repetidas fragilidades, y exclama como hablando consigo mismo: "¿Qué es lo que yo experimento por esta mujer? No sabría decirlo. Pero es indudable que hay algo en ella que me fascina, me subyuga y anonada. Ella manda en mí, como en el más infeliz esclavo... y lo soy de sus encantos. Trato de analizarla, y mi análisis comienza y termina en sus ojos bellos de esmeralda, que es el color de la deslealtad, según el Marqués. Y puede que tenga razón, porque yo lo confieso, he sido víctima de sus caprichos; pero sin embargo, la adoro, y sin ella a mi lado, la vida no tiene valor para mí..."

Y terminó el solloquio del de Candanedo. Y la Paquita Roja, tan campante, como si tal cosa, como si le importara tres pepinos la suerte de su protector. Pero así son algunas hembras, coquillas. Y la Paquita no es la primera, ni será, posiblemente, la última.

AVISPA

Certamen de Belleza

Del LIBRO AZUL de Costa Rica

EL LIBRO AZUL DE COSTA RICA obsequiará UNA PÁGINA ENTERA a cada una de las señoras o señoritas, nacionales o extranjeras, residentes en cualquier parte de la República, que obtengan el mayor número de votos en el país, y también a la señora y señorita residentes en San José que obtengan el mayor número de votos.

También obsequiará UNA PÁGINA ENTERA a cada grupo de señoras y señoritas que hayan obtenido el segundo y el tercer número de votos, y a un grupo indeterminado de señoritas seleccionadas por una comisión de cinco individuos de reconocida imparcialidad.

SEIS PAGINAS divididas entre las señoras y señoritas que obtengan más votos en cada una de las provincias de Cartago, Heredia, Alajuela, Limón, Puntarenas y Guanacaste. (Una página por cada provincia).

El término para recibir los votos vencerá el día 16 de octubre próximo. El cupón que va al pie es valedero por un voto.

Para más informes, pueden solicitarse al LIBRO AZUL DE COSTA RICA, apartado número 878, San José.

Cupón por valor de 100 votos

Certamen de Belleza

"LIBRO AZUL" DE COSTA RICA

LA MUJER COSTARRICENSE

SEÑORITA: novia o hermana - SEÑORA: madre o esposa

SEÑORA

Costarricense o Extranjera

VIVE EN:

¿Lugar de residencia?

SEÑORITA:

Costarricense o Extranjera

VIVE EN:

¿Lugar de residencia?

AVISO IMPORTANTE: Corte y llene estos cupones. Escriba con mucha claridad el nombre de la Señora o Señorita y su lugar de residencia. Si es señorita, tache la palabra señora o viceversa; si es extranjera, tache la palabra costarricense o viceversa. Dirija toda comunicación al LIBRO AZUL DE COSTA RICA, Ap. 878, San José.

"La Bota de Oro"

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur

Calzado hecho a la medida a gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer con surtido completo en número y calidades.

JOSE MARTINEZ MATA.

PROPIETARIO

ROSA OBANDO

tiene el gusto de avisar a su distinguida clientela que desde el 15 de Setiembre trasladó su

- Hotel Minerva -

a la esquina de Mc Adam, frente a la Agencia F. J. Alvarado.

Ofrece cuartos ventilados para familias o personas solas a precios de situación.

Recibe pensionistas

AUGUSTO VANEGAS

SASTRE

Ofrece a la juventud puntarenense trabajo esmerado y estilo moderno en los vestidos que se le encomienden en su sastrería. Cuenta con operarios competentes y además estricta puntualidad y elegancia.

Situada en medio de las careyerías de Huez y López.

JOSÉ PANA

Se hace cargo de construcciones y reparaciones de casas, por contrato, administración o dirección.—Construcción y reparación de muebles, trabajos a torno y precios al alcance de todos los bolsillos.

Taller situado 50 vrsas al Sur de la Cárcel.

De San Jerónimo de Esparta

Hemos visto un comunicado en una hoja de esa ciudad, en el que se anuncia que vecinos de San Jerónimo reclaman el cuadrante y lo piden al señor Ministro de Gobernación.

Si en este negocio no mediara la política que todo lo enturbia, la Municipalidad de Esparta y el Síndico del distrito procedería de otro modo, más en consonancia con la justicia y el respeto que se debe a los derechos ajenos.

El pueblo de San Jerónimo, por el momento, es contrario a que se trace el cuadrante. Y las razones de sobra son conocidas de aquellos que a todo trance se empeñan en llevarlo a cabo.

Por qué el Síndico, el Agente de Policía y la Municipalidad de Esparta, no dedican sus energías, a mejorar los caminos de este distrito que están en pésimo estado y arreglar sus calles? Por qué no cooperan en el sentido de dotar a este pueblo de casa Escolar?

Romper propiedades, sin previa indemnización, por hacer el cuadrante que no surge tanto y satisfacer caprichos, no nos parece racional.

Contra los once que secundan las pretensiones partidarias, hay cien vecinos que protestan de tal medida, en las actuales circunstancias, y cien más que solicitan urgentemente se haga el puente sobre el río Barranca, que desde hace quince años nos prometió Figueroa, que el Congreso dispuso en 1910 se hiciera y que en 1914 volvió a decretar, pero que por falta de diligencia de la Municipalidad, del Síndico, del Diputado de Esparta y del Político, se han quedado en leyes escritas para adorno de las colecciones respectivas.

Es bueno que no se olvide que la Municipalidad tiene invertido en su cañería—que costó más de cuarenta mil colones y ha sido un fracaso total—los dineros que la Nación le pagó por los terrenos de San Jerónimo; y que no es con medidas infempestivas que van a ganarse el aprecio y la voluntad de este pueblo.

Corresponsal

AVISO

Compro soleras de seis y giga tones de cuatro y media varas de 5x5 pulgadas para la construcción de la nueva Casa Cural. La madera debe ser de cachimbo o cedro amargo y guapinol.

J. Daniel Carmona

Aprovechen la ocasión

El que suscribe, tiene encargo de vender varias propiedades citas todas en este puerto y en puntos céntricos.

Todas ellas están en buen estado y se venden muy baratas. Para precios y otros informes, en mi oficina.

Puntarenas, 19 de Setiembre de 1915.

Francisco L. Enríquez

Permanente

Para refrescar la memoria de los directores de la campaña de oprobios contra el señor Amador, publicamos con carácter permanente los juicios que esas mismas personas hicieron sobre la actuación de él como Municipal. No deja de ser para nosotros un placer contestar de esta manera.

Hé aquí los juicios:

".... Esperaba que alguna persona más entendida y conocedora en asuntos Municipales escribiera algo de ese folleto que es a mi modo de ver una buena invención del señor Amador.... Pienso que en materia de progreso en una localidad, no debe existir frío ni indiferencia, y se me antoja publicar estas cuatro líneas como una pública felicitación.... En estos asuntos de interés público no hay que ver los intereses de círculo, y a todos nos toca colaborar en la obra general aunque sea con nuestra voz de aliento. Puntarenas necesitaba Cañería como necesitaba Mercado. Esas son obras, dije muchas veces en el 'El Pacífico,' QUE DEJARAN UN GRATO RECUERDO DE AGRADECIMIENTO EN EL ANIMO DE LOS PORTEÑOS. Ya están realizados esos trabajos y, por lo mismo, debemos congratularnos de que haya podido la Corporación Municipal, VENCIENTO DIFICULTADES Y OBSTACULOS SERIOS, llevar adelante una obra de tanto beneficio como la instalación de la Cañería y la construcción del Mercado. Puntarenas se transforma y habremos de entonar un himno de victoria por el progreso de nuestro bello puerto del Pacífico. Síga adelante el amigo Pacho!

ANTONIO ALVAREZ HURTADO

"Tanto Yglesias como los otros que hicieron uso de la palabra pusieron de relieve los esfuerzos y la buena voluntad CON QUE EN TODAS LAS OBRAS DE PROGRESO ha prestado su valioso contingente en la provincia de Puntarenas el señor Amador; y con justicia nosotros también reconocemos que el señor presidente municipal es un magnífico elemento en el Ayuntamiento, y gracias a su laboriosidad y esfuerzos especiales se llevan a cabo obras de gran trascendencia para el progreso de esta provincia y en particular para la ciudad de Puntarenas."

Otro juicio de la misma persona en este año de 1915, dice:

"Todos los trabajos llevados a cabo por este laborioso presidente Municipal, a quien Puntarenas debe estar muy agradecida PORQUE HABLANDO CON EL CORAZÓN, bajo su iniciativa y perseverancia se han llevado a cabo las más importantes y grandiosas obras de que nuestro puerto tenía necesidad. La labor del señor Amador tiene que ser reconocida POR SUS MÁS ENCARNIZADOS ENEMIGOS POLÍTICOS y nos complacemos sobremedera que debido a sus incansables esfuerzos pueda presentarlas a la consideración de

los porteños y de los costarricenses en general."

Y otro, dice:

"Es admirable el adelanto alcanzado por el bello puerto del Pacífico.

Se concluye el vasto edificio que servirá de Mercado público. Vimos que están colocando los tubos para la importante obra de la Cañería, que ha costado tantos estudios y dificultades que vencer hasta llevarla a cabo.

Serán esas obras timbre de gloria para las Municipalidades a cuyos empeñosos esfuerzos responderá con éxito pregonero de loa para los ediles que así se desvelan por corresponder a las distinciones de sus comitentes."

J. B. ROMERO CASAL

"La labor Municipal ha sido activa en el año que acaba de transcurrir. La tarea de adelantos que ha emprendido el Municipio en los últimos tiempos, no ha sido interrumpida en 1914. La construcción del edificio del Mercado se llevó a término..... y éste fué inaurado en Octubre último con una fiesta popular muy significativa y puesto al servicio público desde entonces.... Contribuye notablemente al embellecimiento y ornato de la ciudad.... Otra obra de necesidad imperiosísima es la Cañería.... Además de la ejecución de estas dos mejoras de beneficio indiscutible para la ciudad cabecera de la provincia, la Municipalidad ha atendido a otras de mucha necesidad local.... En resumen: debo manifestar que la acción municipal HA SIDO INTENSA. Hubo buena voluntad y deseo de positivo progreso en los Ediles auxiliados como estuvieron POR LA RECOMENDABLE ACTIVIDAD de su presidente don FRANCISCO DE P. AMADOR, quien atiende con solicitud los negocios de la comunidad.... En un balance que en pró y en contra de la actuación Municipal se llevará a cabo, quedaría un saldo a su abono y es, DE LAS OBRAS DE POSITIVO PROVECHO QUE SUPO EMPRENDER VALIENTEMENTE (Informe del ex gobernador Figueroa al ministro de Gobernación en 1915").

CLODOMIRO G. FIGUEROA

"Al pie de las presentes líneas reproducimos dos documentos en los cuales se ponen de relieve las grandes dotes de patriotismo del Diputado por esta provincia don Francisco de P. Amador.

Ni un solo comentario necesitan los altos conceptos que emite el señor Amador, inspirados en la más alta moralidad política, pero sí queremos llamar la atención de los puntarenenses acerca de que cada párrafo es en favor de la provincia que en buena hora dió su representación en la Cámara a un ciudadano tan digno, tan progresista, tan honrado y tan lleno de desinterés'....

LOS FUSIONISTAS

Enamorados de él

No otra cosa parece que estén los puntarenenses de su presidente municipal; así me decía un mi amigo, al ver en uno de los números de "El Correo de la Costa" el retrato de Pacho.

Si, amigo; no sé si el agradecimiento se llamará amor y si llegará a enamorarse uno al fin con buena intención, [por supuesto] de aquella persona, de la cual no se reciben más que beneficios.

Pésele a los que han pasado por ese puesto sin dejar estela que marque su paso, y lo que es peor sin dejar rentas que aseguren una entrada fija, el amigo Pacho, como cariñosamente le llamamos los que le queremos, no es una estela lo que dejará a su paso por la Municipalidad de Puntarenas, es un hermoso camino por el que, ojalá sigan los que en él vayan, fijándose en las obras realizadas por este hombre de buena voluntad y de grandes energías que para que nada le falte, para merecer el título de benefactor, ha sido criticado, calumniado y casi injuriado por sus empeños en hacer grande y próspera a la localidad que le fió su porvenir por un tiempo.

Así es la humanidad, pero lo hecho, hecho está y lo demás son pajaritos de papel.

PACO ROJO

Sección Comercial

PRECIOS DE ARTÍCULOS

En Puntarenas

21 de Setiembre de 1915.

Frijoles negros, quintal...	10 50
Arroz Siam, 1ª, en sacos de quintal	14 00
Id. en petaca.....	13 50
Arroz criollo	12 00
Papas, quintal.....	4 50
Manteca "Escudo," quintal.....	40 00
Manteca criolla, lata....	18 00
" Swift "La Primavera"	40 00
Cueros de res, quintal...	60 00
Pieles de venado, quintal	65 00
Queso seco, quintal.....	30 00
Id. fresco.....	26 00
Tabaco del General, quintal, 1ª	100 00
Id. id. 2ª	75 00
Maíz, fanega.....	27 00
Canfin, Palma.....	15 00
Id. Stella.....	16 00
Sal, los 50 kilos.....	5 25
Harina Dayton, quintal..	13 75
Id. Flecha	15 00
Jabón San José.....	5 25
Azúcar 1ª, quintal.....	12 00
Café 1ª, quintal.....	32 00
Id. 2ª, id	29 00
Id. 3ª, id	25 00
Cebollas extranjeras, quintal	38 00
Dulce, qq.	7 50
Carey buena clase, libra idem regular	8 00
Cacao molido.....	5 00
Id. en grano.....	55 00
Gasolina, caja.....	9 00
Jabón "Roiz".....	5 75
" " 80 barras....	11 00
" " 55 "	13 50
Velas	10 00

SE VENDE

El bongo conocido por el nombre de CARLOS MANUEL, propiedad de doña Delia de Acuña.

Se dará por la mitad de su valor.

Man Chong Sing José Chen Apuy y Co.

Almacén Tienda Pulpería

Ofrece vender a precios mas bajos de la plaza: Harina Dayton, Machete y León. Arroz Siam, en sacos y petacas. Cantin Stella. Whiskey Canadian y Mount Vernon.

LA PRIMAVERA

En este establecimiento, único en su clase siempre encontrarán un completo surtido en géneros, abarrotes, licores y artículos de novedad, de las mejores marcas Europeas y Americanas. Renovación constante de sus existencias y a precios sumamente módicos.

PABLO VILLARREAL C.

Belén—Guanacaste.

La Competencia

Domian y Rodríguez

En el Mercado

Especialidad en mantequilla y queso de primera calidad.

Verduras frescas todos los días. Papas de Cartago. Compra y venta al por mayor menor.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Apollinaris Santa Ana

Agua Mineral Natural de la fuente de

SANTA ANA

NADA MAS EXQUISITO NI DE MEJOR GUSTO

KOLAS Y LIMONADAS ELABORADAS CON AGUA MINERAL DE SANTA ANA

Agente LUIS CASALVOLON, Puntarenas.

EL PORVENIR

Raúl Jiménez y G^o

Tienda de novedades, frente a la Carcería de Francisco L. Huevo. En esta tienda encontrará Ud. gran variedad de telas, adornos, cintas y toda clase de artículos para señoras y caballeros, a precios de verdadera crisis. Háganos una visita y quedará complacido. Renovación constante de mercaderías.

Pacific Lumber Company

Aserradero a Vapor en Pueblo Nuevo

Ofrece al público toda clase de maderas como tablas, tablancillos, molduras, tablilla, rodapié, guarniciones, marcos para puertas y ventanas.

Se compran maderas de toda clase y se pagan los mejores precios.

FILTROS

Filtros cuya capacidad es de 15 a 20 litros de agua.

GARANTIZO LA CLASE

Fabricados en el mejor tajo de la República y aprobada su calidad por la Facultad Médica.

Me comprometo a reparar filtros en mal estado a precios convencionales. También tengo magníficas piedras de moler de buen grano y mejor trabajo, en depósito donde Jacobo Sánchez.

RAMON RUIZ & Co. Puntarenas

Fué la Junta rebelde o no lo fué?

SIN COMENTARIOS

El Secretario de la Junta Electoral Provincial de Puntarenas,

CERTIFICA:

Que en el libro de actas que lleva esta Junta Electoral, al folio 32, se encuentra la que literalmente dice:

"Sesión celebrada por la Junta Electoral Provincial de Puntarenas a las siete de la noche del día veinticuatro de setiembre de mil novecientos quince, con asistencia de los miembros señores don Napoleón Soto J., don Rafael París F., y don José María Ríos, bajo la presidencia del primero.

I.—Traídos a la vista los memoriales presentados por don José Bosque H. y don Belfort Ramírez, en que solicitan la remoción de los señores Juan Manuel Rodríguez y Leonidas Poveda, de los cargos de miembros propietarios, el primero de la Junta Cantonal de este Cantón Central, y el segundo de la Junta Electoral Principal de este distrito, alegando de que dichos señores están incapacitados para desempeñar el cargo, desde luego que no pueden representar el partido que representaban en dichas Juntas por haber esos señores cambiado de filiación política. Se puso a discusión el asunto y el señor Soto manifiesta que además de considerar justificadas y razonadas las causales que invocan los petentes para pedir dicha remoción, el señor Rodríguez le manifestó al exponente que en la actual lucha eleccionaria se uniría al miembro del Partido Nacional para combatir los intereses del Partido Republicano, cuya circunstancia viene a robustecer los motivos que exponen los interesados en el memorial de que se ha hecho referencia, y que por lo tanto y de acuerdo con el párrafo último del artículo 7.º de la Ley de Elecciones, en que el espíritu de la misma, es que todos los partidos políticos estén representados perfectamente por un miembro en cada Junta Electoral, estima que las solicitudes son procedentes y que en consecuencia deben ser removidos de sus cargos los señores Rodríguez y Poveda. El vocal Ríos, manifiesta: que las manifestaciones expuestas por los petentes en sus memoriales las considera también atendibles y que su criterio en este asunto no difiere con el del vocal Soto, estando por consiguiente por que se remuevan de sus cargos a los señores Rodríguez y Poveda. El miembro señor París F., manifiesta: que su criterio lo inspira en el artículo VII, fracción penúltima de la Ley de Elecciones, que determina expresamente las causales legales que pueden inhibir a los miembros de las Juntas para ejercer el cargo. Que en el mismo artículo y fracción citadas, se dispone que las Juntas Electorales duren en funciones cuatro años; que no se encuentra en todo el texto de la Ley la disposición que obliga a hacer nombramientos en persona de

determinado color político; que el artículo 103 de la mencionada Ley de Elecciones, deja a la interpretación doctrinaria del señor Presidente de la República todos los casos de oscuridad o no provistos en el texto de esta Ley y así mismo obliga a los llamados a aplicarla; que el voto consultivo que da el señor Presidente de la República sobre la cuestión que se discute, ratifica el criterio del MANIFESTANTE SEGÚN TELEGRAMA QUE EN ESTE ACTO LEE. Que por otra parte el artículo 77 de la Ley Electoral expresa que todo decreto o resolución que se pronuncie se ajustará a los preceptos constitucionales o a las prescripciones de esta Ley, pudiendo recurrirse a los principios de derecho a falta de disposición legal taxativa. La realidad y eficacia de las pruebas aducidas serán apreciadas con sana crítica, sin ánimo de partidismo, a fin de que toda resolución se inspire siempre en la defensa honrada de las instituciones de la República; que por lo expuesto considera que la Junta debe rechazar las peticiones hechas por los señores José Bosque H. y Belfort Ramírez por no tener fundamento ni dentro de la letra ni del espíritu de la Ley; mayormente si se atiende que el mismo artículo 103 pone al señor Presidente de la República en condiciones de intervenir con carácter oficial en las operaciones electorales y le da la suprema vigilancia y fiscalización para celar el estricto cumplimiento de esta Ley. LA JUNTA POR MAYORÍA DE VOTOS RESUELVE: Revocar los nombramientos de los señores Juan Manuel Rodríguez y Leonidas Poveda de los cargos de miembros propietarios de la Junta Electoral Cantonal de Cantón Central y de la Junta Electoral Principal de este distrito respectivamente. La mayoría en esta votación la forman los señores Soto y Ríos contra el voto del señor París. A las nueve de la noche terminó. (f.) Napoleón Soto J. (f.) Raf. París F. (f.) José M.º Ríos".

Extiendo la presente a solicitud del señor Teodomiro Acuña acreditado Fiscal del Partido "Coalición Puntareña" y de acuerdo con el artículo 102 de la Ley de Elecciones; haciendo constar que la anterior resolución fué revisada y dejada sin efecto en sesión del 25 de los corrientes. Puntarenas, veintisiete de Setiembre de mil novecientos quince.

ES CONFORME

Rafael París F.
Srio.

Coalición Puntareña

Se avisa a todos los amigos y simpatizadores de la causa que en la semana entrante, a la hora, día y lugar que se anunciará en breve, tendrá efecto la primera Asamblea pública del partido. Hablarán oradores bien conocidos del pueblo de Puntarenas.

Libro Azul de Costa Rica

Certamen de Belleza

Por tren de ayer tarde arribaron al puerto los señores R. R. Jones y Gabriel Ferro, representantes especiales del Libro Azul de Costa Rica en esta provincia y en la de Guanacaste. Ayer mismo nos dimos el placer de que honraran nuestras oficinas con su visita, los mencionados caballeros, a quienes presentamos nuestro cordial saludo de bienvenida.

Por concesión especial a esta empresa, heche por el señor J. Bascon Jones, representante de la Latin American Publicity Bureau, *El Puntarenense* publica hoy, y publicará en el próximo número, un cupón válido por cien votos para el certamen de belleza abierto por el Libro Azul de Costa Rica. Ya lo saben nuestros lectores, a fin de que aprovechen el cupón.

JUAN R. VIQUEZ SEGREDA

Abogacia-Notariado

Atiende con actividad y honradez toda clase de asuntos civiles y criminales que se le encomienden. Da preferencia a estos últimos y defiende gratis a los pobres.



Para vestir mal en LA NASTRERIA de Teodomiro Acuña & Co. Sa numerosísima clientela acredita la perfección de sus trabajos

Lado Sur del Parque Victoria

Cupones

Fijarse que los cupones de hoy valen por CIEN VOTOS.



SALON MASCOTA

CUARTO JUEVES

ECONÓMICO

LA LUZ QUE MATA (Drama)

OJO POR OJO, (Cómica) LOS CRÍMENES DE LA LEY (Drama)

Sábado 2 de octubre LA SI-RENA.

El 12 de octubre, matinee.

Gran Panadería La Estrella

Pan francés, galletas, queques, rosquillas dulces y blancas. Aseo en la elaboración. Atendida por su propietario don Fortino Zeledón. 50 varas al Sur del Muelle cito.

Suscríbase a "El Puntarenense"

AMBOS MUNDOS

Napoleón Soto

Harina Flecha.....	¢	15-00
" Harvest.....		14-00
" Queen.....		14-00

Apollinaris Orosi

Fábrica de refrescos

AGENCIA TRAUBE

AMBOS MUNDOS

En los bajos de la casa que ocupó el hotel Ambos Mundos, se abrirá en estos días al servicio público una Refresquería.

A juzgar por los preparativos que se hacen ésta será bien surtida de todo lo necesario para atender el gusto más exigente.—Esquina diagonal a La Mascota.

MIGUEL OSORNO

CARPINTERO Y EBANISTA

Ofrece al público cajas mortuorias de todo tamaño y estilo a gusto del cliente. También se hace cargo de construir muebles de toda clase y a precios conforme a la situación.

Visítala esa carpintería, situada a 75 varas al Sur del Muellecito.

La Magnolia

— La mejor Cantina y única Pastelería en el Puerto —

Completo y magnífico surtido de mercaderías en todo lo de sus ramos. Grandes novedades en VINOS RECONSTITUYENTES y FRUTAS CRISTALIZADAS. — Gran concierto de Pianola todas las noches, siendo además atendidos con toda fineza y prontitud por los competentes cantineros JOSÉ BARDES y GILBERTO SEQUEIRA.

— Servicio a domicilio —

TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

SE RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889 — Apartado No. 53 PUNTARENAS—COSTA RICA